

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

PLANTEL 07 "TUXTEPEC"

PROTOCOLO PARA EL REGRESO SEGURO A CLASES

CICLO ESCOLAR 2022-B

Derivado de las reuniones realizadas con el Personal Docente, Administrativo, Padres de Familia y Autoridad Municipal, se acuerda llevar a cabo el **regreso seguro a clases** al encontrarse el semáforo epidemiológico en color verde, con fecha del **11 de mayo**, no obstante de que si surge un brote de contagio para esas fechas poniendo en manifiesto el riesgo la salud de los actores de la educación involucrados para esta acción, se continuara con la atención académica bajo la modalidad virtual o a distancia.

Con el fin de privilegiar la vida de las y los estudiantes, así como el personal Docente, Administrativo, Padres de Familia y Autoridad Municipal, se establece seguir las indicaciones y estrategias contenidas en el Protocolo para el Regreso a Clases en la nueva normalidad, publicado el 04 de mayo del 2021.

Considerando que la importancia de este protocolo será de aplicación obligatoria para la o el estudiante, personal docente, administrativo, de servicio y directivo, fundamentado en el Protocolo para el Regreso a Clase en la Nueva Modalidad del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca.

Teniendo en que cuenta de los puntos no previstos en este protocolo quedan a consideración para la toma de decisiones de acuerdo al contexto que se presente, informando de manera inmediata a las autoridades pertinentes del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca.

OBJETIVO

Establecer las medidas necesarias para que tengan seguridad y certidumbre que se privilegiará la protección de la vida y la salud durante la emergencia sanitaria por el virus COVID-19.

OBLIGATORIEDAD

Será de observancia general y obligatoria para las y los estudiantes y trabajadoras y trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca.

Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca
Av. Universidad No. 145, Ex Hacienda Candiani,
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca C.P. 71230

Tel. Conmutador: **(951) 501 51 60** www.cobao.edu.mx

www.oaxaca.gob.mx

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"
ESTRATEGIA DE REAPERTURA DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS DEL COBAO.

El Gobierno Federal por medio del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica implementó el sistema de semáforo por regiones, para determinar semanalmente el riesgo epidemiológico de cada entidad federativa y establecer mediante colores la reapertura de actividades de una manera gradual, ordenada y cauta.

Las actividades escolares dependen de la evolución del riesgo epidemiológico, por eso en el nivel medio superior a preparado sus estrategias para reanudar la actividad educativa en un esquema distinto al presencial.

REGRESO A CLASES PRESENCIALES

El color verde en el semáforo permite la actividad escolar presencial para prevenir brotes de contagio, por lo que llevaran a cabo las actividades presenciales en el COBAO.

Durante este periodo se aplicaran las medidas sanitarias de prevención, cuidado y comenzarán a funcionar los filtros para la detección de casos. Adecuación de Espacios Académicos, con la finalidad de que se implementen y se cumplan las medidas sanitarias, llevándose a cabo las siguientes actividades:

- Mantener la sana distancia.
- Espacios ventilados.
- Dispensadores de Gel.
- Suministro constante de agua y jabón.

REGRESO EN LOS PLANTELES.

Distribución de estudiantes asistiendo a clases el 100% de la matrícula escolar. Asistiendo de lunes a viernes en la modalidad presencial, de acuerdo al horario asignado a cada grupo.

HORARIO EN LOS PLANTELES.

1.- Comunidad Estudiantil

Durante el regreso a clases presenciales, se establecerá un horario por turno, organizando a los grupos por turno matutino y vespertino, donde el turno matutino asistirá de 7:00 a.m. a 13:00 p.m. y el turno vespertino de 13:00 p.m. a 18:40 p.m.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

La programación de horarios propiciará que los grupos se ubiquen en espacios fijos, evitando el flujo constante de los estudiantes fuera del aula.

HORARIO TURNO MATUTINO:

GRUPO: 101

DIA HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
07:00-08:00	QUIM. 1 GRICELA 1	MET. INV. MAGO 1	QUIM. 1 GRICELA 1	QUIM. 1 GRICELA 1	MET. INV. MAGO 1
08:00-09:00	T.L.R. 1 ELIZABETH 1	ETICA I ROCIO 1	INF. 1 ROSA ISELA 1	INGLES I ZOILA 1	QUIM. 1 GRICELA 1
09:00-10:00	MET. INV. MAGO 1	T.L.R. 1 ELIZABETH 1	INF. 1 ROSA ISELA 1	O.E. I Magaña 1	INF. 1 ROSA ISELA 1
10:00-11:00	ETICA I ROCIO 1	INGLES I ZOILA 1	ETICA I ROCIO 1	T.L.R. 1 ELIZABETH 1	TUTORIA ZOILA 1
11:00-12:00	O.E. I Magaña 1	MAT. 1 FELIX 1	T.L.R. 1 ELIZABETH 1	MAT. 1 FELIX 1	MAT. 1 FELIX 1
12:00-13:00	MAT. 1 FELIX 1	QUIM. 1 GRICELA 1	MAT. 1 FELIX 1		INGLES I ZOILA 1
15:00-16:00					
16:00-17:00				A.C.D JULIO 21	

HORARIO TURNO VESPERTINO:

GRUPO: 331

DIA HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
12:00-13:00	FIS. 1 VICTOR MANUE 1			BIO. 1 GRICELA 1	MAT. 3 LETY AVILA 1	
13:00-14:00	BIO. 1 GRICELA 1	O.E. III FREDDY 1	FIS. 1 VICTOR MANUE 1	INGLES III ZOILA 1	MAT. 3 LETY AVILA 1	
14:00-15:00	BIO. 1 GRICELA 1	FIS. 1 VICTOR MANUE 1	PRINCIP. G. JOSE 1	MAT. 3 LETY AVILA 1	FIS. 1 VICTOR MANUE 1	
15:00-16:00	MAT. 3 LETY AVILA 1	INGLES III ZOILA 1	BIO. 1 GRICELA 1	ELEM. BAS. ANDRES E 1	INGLES III ZOILA 1	
16:00-17:00	MAT. 3 LETY AVILA 1	TUTORIA LETY AVILA 1	LITERAT. I FLORENTINO 1	H DE MEX. I RAFAEL 1	H DE MEX. I RAFAEL 1	
17:00-18:00	FIS. 1 VICTOR MANUE 1	LITERAT. I FLORENTINO 1	ELEM. BAS. ANDRES E 1	H DE MEX. I RAFAEL 1	PRINCIP. G. JOSE 1	
18:00-19:00	A.C.D OSCAR MANUEL 1	PRINCIP. G. JOSE 1	ELEM. BAS. ANDRES E 1	LITERAT. I FLORENTINO 1	ELEM. BAS. ANDRES E 1	

2.- Personal Docente, Administrativo, de Servicio y Directivos.

Dentro del Protocolo para el regreso a las actividades académicas y administrativas, el personal adscrito al plantel deberá cubrir su horario oficial. Permaneciendo dentro de las Instalaciones del Plantel con el objetivo de salvaguardar su salud e integridad física.

Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca
Av. Universidad No. 145, Ex Hacienda Candiani,
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca C.P. 71230

Tel. Conmutador: (951) 501 51 60 www.cobao.edu.mx

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

En el momento en que se requiera ausentarse de las instalaciones se llevara a cabo el proceso administrativo establecido.

3.- Atención Académica.

Se desarrollaran los temas esenciales de la Planeación Didáctica elaborada para el Semestre 2022-B.

Los periodos de Evaluación se llevarán a cabo en las fechas establecidas en el calendario Oficial.

Cabe mencionar que este plan de trabajo queda sujeto a modificaciones posteriores con el objetivo de mejorar el proceso académico en esta modalidad.

SUSPENSION DE LAS ACTIVIDADES ESCOLARES Y CIERRE DE LA UNIDAD EDUCATIVA.

Si durante el regreso se detecta que una persona confirmada de COVID-19, se presentó al plantel, tratése de estudiante o personal directivo, docente o administrativo, se tomara la medida de ausentarse la persona confirmada o desalojar de forma inmediata parcial o total el número de personas, suspendiendo las actividades escolares presenciales o cerrando la unidad educativa por 5 días.

Transcurridos los 5 días se procederá a la desinfección de las instalaciones, regresando a las actividades administrativas y académicas.

MEDIDAS SANITARIAS PARA EL DEBIDO CUIDADO.

Las medidas sanitarias que se deberán llevar a cabo como obligatorias por la comunidad estudiantil, personal Docente, Administrativo y de Servicio, Directivo y Madre, Padre o Tutor de la o el estudiante, serán las siguientes:

- A. Uso adecuado de cubrebocas.
- B. Lavado de manos con agua y jabón.
- C. No tocarse ojos, nariz, boca ni mentón.
- D. Al toser y estornudar cubrir nariz y boca con el ángulo interno del codo.
- E. Mantener la sana distancia.
- F. Evitar el contacto físico.
- G. Desinfectar los utensilios y superficies de uso común.
- H. Alimentarse sanamente.
- I. Portar consigo gel antibacterial.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

El COBAO implementará en las unidades educativas las medidas necesarias para coadyuvar en la prevención y el debido cuidado ante el riesgo de COVID-19. Por lo que en el Plantel 07 Tuxtepec, se desarrollaran las siguientes medidas de seguridad educativa:

- Maximizar el uso de espacios abiertos.
- Con base en los horarios por turnos se definirá un lugar fijo para cada uno de los grupos, de tal manera que el docente se traslade al aula o espacio asignado al grupo evitando que la comunidad estudiantil circulen o se concentren en las áreas comunes.
- Prohibir ceremonias o reuniones.
- Brindar apoyo socio emocional a la comunidad estudiantil.
- Informar a las y los estudiantes y personal en situaciones de vulnerabilidad que deberán permanecer en casa.
Los casos de vulnerabilidad son los siguientes: hipertensión arterial, pulmonar, insuficiencia renal, lupus, cáncer, diabetes mellitus, obesidad, insuficiencia hepática o metabólica, enfermedad cardiaca.
- Tener padecimiento o tratamiento farmacológico que le genere supresión del sistema inmunológico.
- Difundir el protocolo para el regreso a clases.

RECOMENDACIONES DE AUTOCUIDADO Y CORRESPONSABILIDAD.

Con el objetivo de reducir el riesgo de contagio de COVID-19, se deberá llevar a cabo las siguientes recomendaciones, a través de la Corresponsabilidad de Mamá, Papá o tutor de la o el estudiante:

- A.- Evitar el uso de joyería**
- B.- Evitar el uso de barba, bigote, uñas largas y cabello largo en los varones**
- C.- Traer cabello recogido y uñas recortadas en las mujeres**
- D.- Usar zapatos cerrados.**
- E.- Promover el saludo a distancia.**
- F.- No compartir alimentos, bebidas, utensilios de higiene ni utensilios didácticos.**
- G.- Limpiar y desinfectar superficies, mesas y objetos de uso diario.**
- H.- No auto medicarse.**
- I.- Deberán asistir desayunados para el Turno Matutino o comidos para el Turno Vespertino desde casa, siendo responsabilidad de papá, mamá o tutor la observación de esta acción, en lo que se habilitan las cafeterías.**

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

FILTROS PARA DETECTAR CASOS DE COVID-19

Una estrategia fundamental para prevenir la propagación del virus COVID-19 en las clases presenciales será la detección de casos sospechosos o confirmados, de tal manera que a partir del regreso a clases presenciales se aplicarán las acciones de detección desde casa, existiendo la corresponsabilidad de las madres, padres o tutores, de revisar si sus hijas o hijos presentan signos o síntomas de COVID-19, en el caso de los menores de edad; luego durante el ingreso de las y los estudiantes a la unidad educativa y durante las clases presenciales.

Síntomas que puede presentar un caso COVID-19.

- 1.- Malestar general
- 2.- Dolores musculares.
- 3.- Fiebre mayor a 37.5°C
- 4.- Dolor de cabeza.
- 5.- Esgurrimiento nasal.
- 6.- Dolor de garganta
- 7.- Tos
- 8.- Nausea y/o vomito.
- 9.- Diarrea.
- 10.- Pérdida del gusto
- 11.- Pérdida de olfato.
- 12.- Ojos rojos o llorosos.
- 13.- Dificultad respiratoria.

Por lo que si presenta uno de estos síntomas deberá resguardar su salud en casa, bajo la observación de un médico, hasta el momento en que deje de ser un caso sospechoso de COVID-19.



Filtro de casa



Filtro Escolar



Filtro en el salón de clases

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

FILTRO DE PREVENCIÓN EN CASA. PRIMER MOMENTO.

Este filtro se realiza en casa y consiste en la revisión de la o el estudiante, a fin de detectar si presenta alguno de los signos y/o síntomas antes descritos. Este filtro es de prevención porque evita que estudiantes con signos o síntomas asistan a la unidad educativa.

Siendo el primer filtro papá, mamá o tutor a través de la corresponsabilidad quien detecte algunos de los síntomas antes mencionados, por lo que el alumno deberá permanecer en casa y recibir atención médica, por lo que no podrá asistir a clases mientras esté enfermo (a). Por lo que una vez que se recupere podrá asistir a clases y mostrar ante el filtro de ingreso una constancia medica que haga constar su adecuado estado de salud.

DETECCIÓN DE CASO SOSPECHOSO O CONFIRMADO DE COVID-19 EN EL FILTRO DE PREVENCIÓN.

La o el estudiante que presente alguno de los signos y/o síntomas antes descritos, deberá permanecer en casa y recibir atención médica, por lo que no podrá asistir a clases mientras esté enferma o enfermo.

Si es menor de edad la o el estudiante, es importante que la madre, padre o tutor una vez que conozca el diagnóstico médico de su hija o hijo, lo informe al personal directivo del Plantel vía telefónica.

En el caso que esa o ese estudiante no padezca COVID, cuando se recupere de los signos o síntomas que presentó, deberá asistir a clases y mostrar ante el filtro de ingreso indicado su constancia médica que haga constar su adecuado estado de salud y si es menor de edad, también deberá mostrar la carta compromiso debidamente requisitada y firmada.

CÓMO PROCEDER EN UN CASO CONFIRMADO DE COVID-19, DURANTE EL FILTRO DE PREVENCIÓN.

Si durante el seguimiento de la o el estudiante sospechoso de tener COVID-19, se confirma que padece esa enfermedad, inmediatamente el Director del Plantel, procederá al desalojo y cierre de las instalaciones conforme se establece en este Protocolo (**SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESCOLARES O CIERRE DE LA UNIDAD EDUCATIVA**).

La o el estudiante con COVID-19, deberá quedarse en casa y solamente podrá asistir a clases cuando se restablezca y muestre ante el filtro de ingreso previsto constancia médica

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

que haga constar su adecuado estado de salud y si se trata de una o un menor de edad, también deberá mostrar la carta compromiso debidamente requisitada y firmada.

FILTRO DE INGRESO A LA UNIDAD EDUCATIVA. SEGUNDO MOMENTO.

A través de este filtro se verificara que las o los estudiantes y el personal Docente, Administrativos, de Servicio y Directivos que ingresen a la unidad educativa no presenten signos o síntomas antes descritos y cumplan con las medidas de prevención.

Las condiciones para ingresar a la unidad educativa, durante el filtro de ingreso, son:

- A. Presentarse en el filtro de ingreso con el cubrebocas puesto adecuadamente.
- B. Proceder a la desinfección de manos.
- C. Permitir la toma de temperatura que efectuará el personal que atiende el filtro.
- D. Llevar consigo gel antibacterial personal.

DETECCIÓN DE CASOS SOSPECHOSOS O CONFIRMADOS DE COVID-19, DURANTE EL INGRESO A LA UNIDAD EDUCATIVA.

Si se detecta que una o un estudiante menor de edad presenta algún signo o síntoma señalados anteriormente se le conducirá a un espacio aislado dentro de las instalaciones del plantel, según sea el caso, observándose las medidas sanitarias y preventivas necesarias para el debido cuidado. Informando de manera inmediatamente a la madre, padre o tutor, que su hija o hijo deberá recibir atención médica y no podrá permanecer en el recinto ni asistir a clases mientras esté enferma o enfermo por lo que deberá recoger a la o el estudiante a la brevedad posible y una vez que conozca el diagnóstico médico de su hija o hijo deberá informarlo al personal directivo del Plantel, vía telefónica.

Procediendo con el protocolo al desalojo o cierre de las instalaciones conforme se establece por un caso sospechoso o confirmado.

FILTRO QUE SE REALIZA DURANTE LAS CLASES PRESENCIALES EN LA UNIDAD EDUCATIVA. TERCER MOMENTO.

Este filtro se desarrolla durante las clases presenciales, cuando el personal directivo, docente o administrativo de la unidad educativa detecta que un estudiante presenta algún signo o síntoma señalado anteriormente dentro del aula, procediendo como lo marca en los filtros antes mencionados.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

COMITÉ PARTICIPATIVO DE SALUD ESCOLAR

Se establece y se constituye el comité Participativo de Salud Escolar en el Plantel 07 Tuxtepec, como un organismo para emprender las acciones pertinentes para el seguimiento de los casos sospechoso y confirmados de COVID-19, previniendo de primer momento el ingreso o permanencia en la institución educativa la o el estudiante o el personal administrativo, docente, de servicio y directivo, con el objetivo de prevalecer la salud de los actores de la educación durante la estancia en el as instalaciones educativas.

Dentro de las Funciones del Comité participativo de salud, serán:

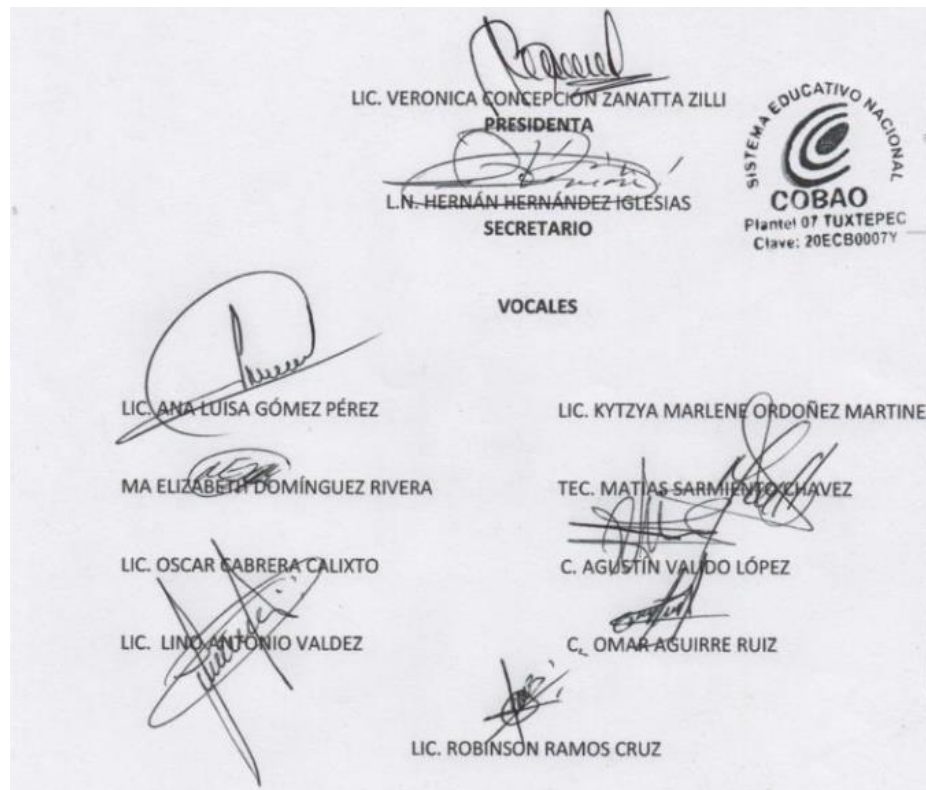
- Integrar el filtro de ingreso en la unidad educativa.
- Coordinar el funcionamiento del filtro de ingreso de estudiantes y trabajadores de la unidad educativa.
- Conformar la brigada de atención o, en su caso, designar al personal encargado de atender el filtro de ingreso.
- Dar seguimiento a los casos sospechosos de COVID-19.
- Investigar si la o el estudiante sospechoso o confirmado de padecer COVID- 19 convivió con estudiantes y/o personal de la unidad educativa de forma cercana.
- Supervisar que en las unidades educativas se apliquen las medidas sanitarias, de cuidado y de prevención.
- Solicitar al Director de Plantel, el desalojo y cierre de la unidad educativa, cuando se detecte un caso confirmado de COVID-19.
- Verificar que el filtro de ingreso cuente con los materiales necesarios, tales como termómetro o gel antibacterial.
- Supervisar que se realice la desinfección de la unidad educativa de forma previa al regreso a clases y después de transcurrir el término de desalojo y cierre de las instalaciones.
- Difusión del Protocolo de actuación para el regreso a clase a la comunidad estudiantil del 02 al 06 de mayo.

BRIGADAS DE ATENCIÓN

Dentro de las estrategias para que se lleve a cabo un debido y ordenado regreso a las actividades normales, se asignaran Brigadas de apoyo en los puntos estratégicos de las instalaciones educativas (en las dos primeras semanas de actividades académicas).

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

BRIGADA	APOYO
1ER. GRUPO	Filtro de Entrada y Salida de ambos turnos.
2DO. GRUPO	Acompañamiento a los estudiantes en la hora de entrada en el turno matutino y vespertino.
3ER. GRUPO	Rondas Intermedias.



www.oaxaca.gob.mx

ANEXOS

1.1. HORARIO PARA EL REGRESO A CLASE

TABLA. 1. ACTIVIDADES Y HORARIOS

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	HORARIO	SUPERVISION
Clases académicas. Modalidad Presencial	Personal Docente	Horario Oficial	Dirección Subdirección Académica
Clases presenciales	Comunidad estudiantil. Turno Matutino	De Lunes a Jueves de 7:00 a 13:00 hrs.	Dirección Comité de Salud Participativo
Clases presenciales	Comunidad estudiantil. Turno Vespertino	De Lunes a Jueves de 13:00 a 17:00 hrs.	Dirección Comité de Salud Participativo
Actividades Administrativas	Personal Administrativo	Horario Oficial	Dirección Subdirección Administrativa
Limpieza y Sanitización	Personal de Servicio	Horario Oficial	Dirección Subdirección Administrativa

1.2. FILTROS SANITARIOS

El número de filtros que se instalan en la escuela serán 2, uno a la entrada de la escuela y el segundo en la entrada de las aulas.

Los responsables del primer filtro serán el área de prefectura con el apoyo de personal administrativo y directivos.

El segundo filtro estará instalado en cada aula, quedando bajo la observación de cada Docente.

Se instalaron dispensadores de gel antibacterial de áreas estratégica en las instalaciones del plantel, cubriendo el suministro en cada una de las áreas, como es la entrada principal, dirección, control escolar, aulas, biblioteca.

Los insumos con los que se cuenta es gel antibacterial, sanitizante, dispensadores de gel, termómetro.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

TABLA 2.- FILTROS SANITARIOS INSTALADOS EN EL PLANTEL.

FILTRO	ACCIONES	INSUMO	UBICACIÓN	RESPONSABLE
1ER. FILTRO	A través de la corresponsabilidad papá, mamá o tutor, vigilara que su hija o hijo no salga de casa con algún síntoma.	Vigilancia Suministro y uso del cubreboca. Suministro y uso del gel antibacterial.	Casa u Hogar	Papá, Mamá o Tutor de la o el estudiante.
2DO. FILTRO	Vigilar que la o el estudiante traiga su cubreboca. Aplicar gel antibacterial. Tomar la temperatura.	Gel antibacterial. Termómetro.	Entrada al plantel.	Área de Prefectura Comité de Salud Brigada de Apoyo Núm. 1
3ER. FILTRO	Aplicación de gel. Uso del cubreboca.	Gel antibacterial	Entrada al aula	Docente Comité de Salud.
Dispensadores de Gel		Gel antibacterial	Áreas del Plantel	
HORARIO: Turno Matutino de 6:50 a 7:10 a.m.		HORARIO: Turno Vespertino de 12:50 a 13:10 p.m.		

www.oaxaca.gob.mx

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

1.3. UBICACIÓN DE GRUPOS Y SEÑALIZACIÓN DE TRANSITO ESCOLAR.

UBICACIÓN DE GRUPOS
TURNO MATUTINO



www.oaxaca.gob.mx

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

UBICACION DE GRUPOS

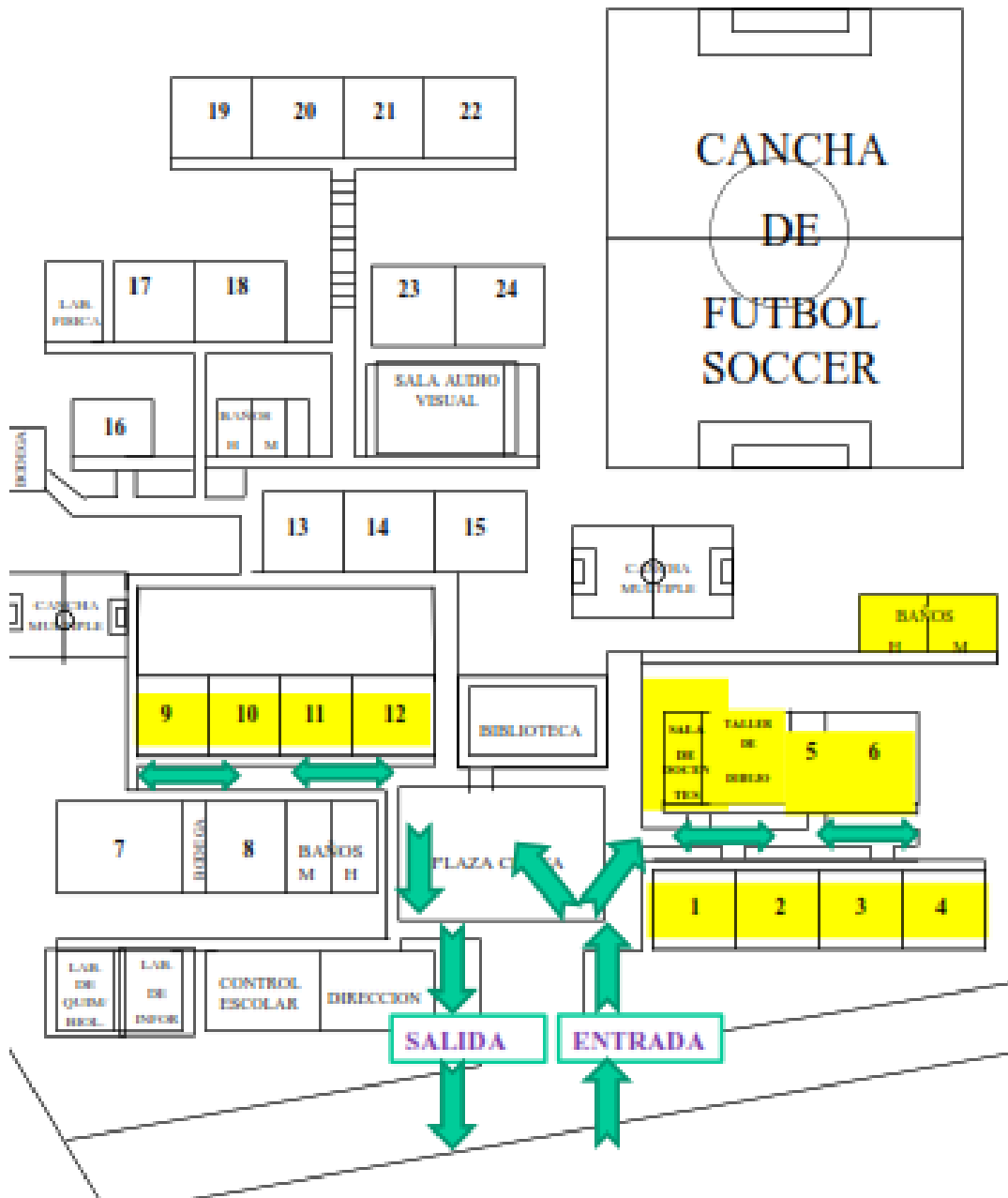
TURNO VESPERTINO



www.oaxaca.coba.edu.mx

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

CROQUIS DE VIALIDAD Y USO DE SANITARIOS
GRUPOS 101-102-103-104-105-106-107-108-504-331-332-333-334-336-337-338-339-440

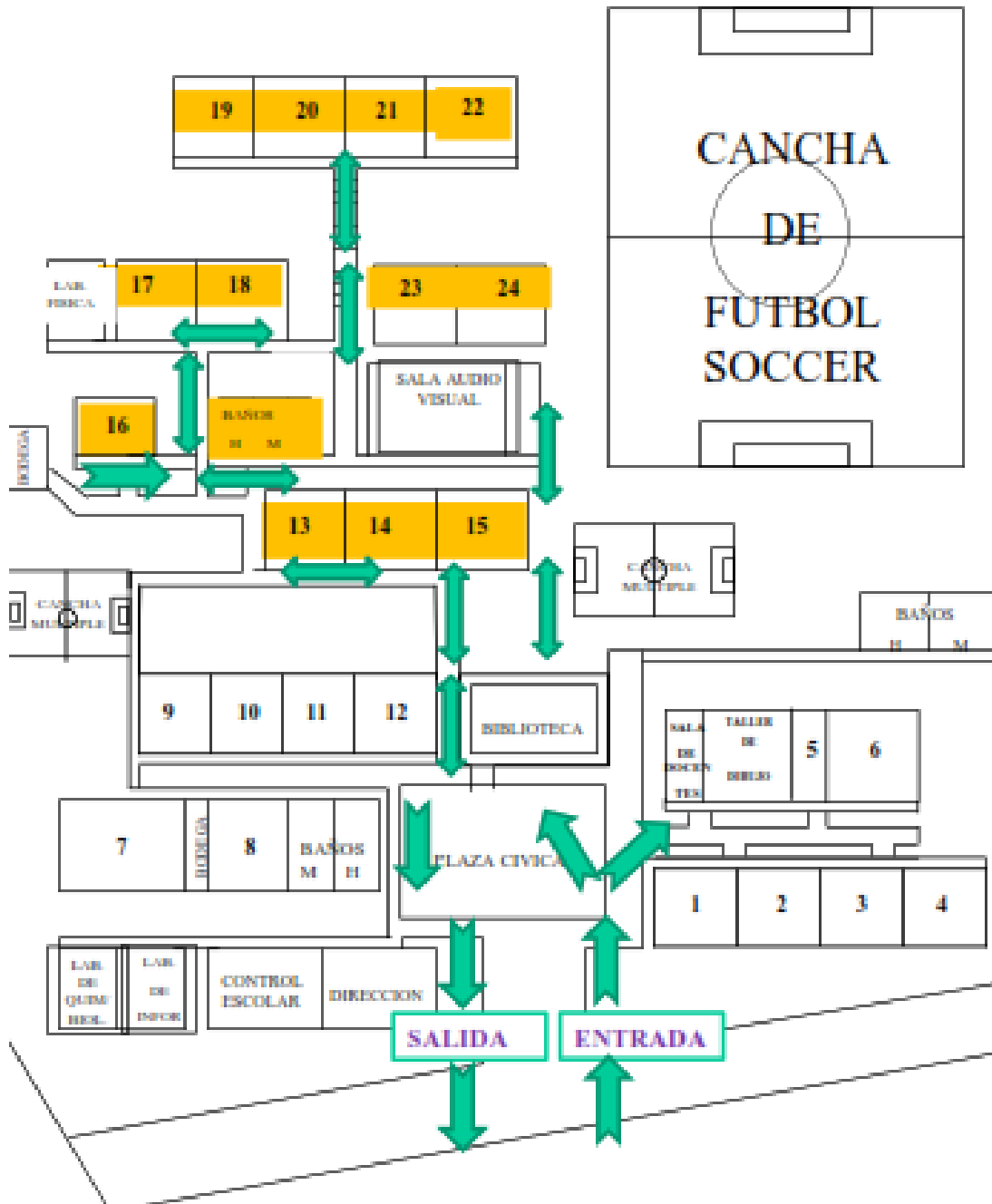


www.oaxaca.cobao.edu.mx

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

CROQUIS DE VIALIDAD Y USO DE SANITARIOS

GRUPOS 109-110-111-112-113-114-501-502-503-505-506-335-341-342-343-531-532-533-534-535 Y 536



www.oaxaca.cobao.edu.mx

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

1.4. CARTA COMPROMISO PAPÁ, MAMÁ O TUTOR Y COMUNIDAD ESTUDIANTIL

A la Comunidad Escolar del Plantel:

En nombre de la dirección del plantel, la plantilla docente y administrativa les damos la mejor de las bienvenidas a este regreso seguro a clases en la modalidad presencial. Después de 2 años de contingencia volvemos a clases.

A la comunidad estudiantil les decimos que como Plantel estamos emocionados de recibirlos, que queremos pasen gratos momentos que contribuyan al desarrollo de sus habilidades y conocimientos para triunfar en las metas, tengan por seguro que este regreso a clases será un trabajo en conjunto para garantizar el bienestar de todos.

Para garantizar lo anterior debemos estar conscientes que hay normas que se deben de seguir, las cuales estas fundamentadas en el Protocolo Oficial para el Regreso seguro a Clases; dichas Normas se enumeran a continuación:

- Ingresar al plantel por el portón 1 en un horario de _____. Si se te hace tarde y llegas y el portón está cerrado tan solo deberás esperar unos minutos a que se te de acceso y se te indique donde esperar para ser llevado a tu aula. Se reportará el retardo pero nadie se quedará afuera.
- Si hay más compañeros ingresando toma tu lugar en la fila con sana distancia.
- Ajusta bien tu cubrebocas.
- Llegarás con tu gel personal en mano para mostrarlo y posteriormente se te tomará la temperatura mientras guardas tu gel en la mochila.
- Después se te aplicará gel o lo obtendrás del dispensador de pedal.
- Los grupos _____ ingresarán siguiendo la línea de flechas verdes (croquis).
- Los grupos _____ ingresarán cruzando diagonalmente la cancha por la línea de flechas verdes (croquis).
- Se ha enviado un croquis del plantel con tu número de grupo y ubicación de aula.
- Al ingresar al aula puedes sentarte en cualquier banca durante el primer día, el segundo día tu docente tutor de grupo te asignará un espacio definitivo. Si necesitas estar en la primera fila por algún problema visual o auditivo indícaselo al maestro.
- Debes conservar siempre la sana distancia. No pueden remover el cubrebocas y deberás portar tu gel antibacterial en cada momento.
- Si tienes el cabello largo (alumnas) debes recogerlo totalmente. También usar las uñas cortas.
- Debes afeitar barba y bigote, traer cabello corto (alumnos).

Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca
Av. Universidad No. 145, Ex Hacienda Candiani,
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca C.P. 71230

Tel. Conmutador: (951) 501 51 60 www.cobao.edu.mx

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

- Las y los estudiantes de 3° y 5° Semestre deberán presentarse debidamente uniformados, los estudiantes de 1° que cuenten con el uniforme reglamentario deberán presentarse ya uniformados y quien no lo tenga deberá portar una playera blanca (tipo polo) y pantalón de mezclilla azul (sin rasgaduras o roto).
- No puedes permanecer en pasillos y a la hora del receso no pueden platicar en grupitos sin medir la distancia.
- Deberán asistir desayunados para el Turno Matutino o comidos para el Turno Vespertino desde casa, siendo responsabilidad de papá, mamá o tutor la observación de esta acción.
- A la hora de ingerir algún alimento, únicamente en el receso puedes remover tu cubrebocas solo para eso y a una sana distancia de tus compañeros. Habrá mucha vigilancia.
- No compartir alimentos, bebidas, utensilios de higiene ni utensilios didácticos
- El sentido de la circulación para salir será por el portón 2.
- **Deberás obedecer siempre las reglas ya que si no lo haces, tú responsable papá, mamá o tutor será notificado en primera instancia vía telefónica y si reincides habrá una sanción.**

RECUERDA QUE SI NO SEGUIMOS LAS REGLAS PUEDE HABER ALGÚN CONTAGIO Y SI ES ASÍ TENDREMOS QUE REGRESAR A SEGUIR TRABAJANDO EN CASA.

Los padres de familia tendrán la corresponsabilidad en cumplir con lo dispuesto en esta carta compromiso.

Teniendo la responsabilidad de vigilar que si algún miembro de la familia o el propio estudiante presentan síntomas COVID-19, no deberá enviarlo al plantel y deberá enviar un mensaje para notificar el estado de salud de la o el estudiante a las autoridades correspondientes (Orientación Educativa, Subdirección Académica o Dirección), siempre habrá justificantes para eso. Y una vez que transcurra el tiempo establecido para su reincorporación a clases presenciales, teniendo presente que deberá presentar un justificante que avale su estado de salud.

Estamos seguros que formando este gran equipo, juntos podremos cuidarnos!!

GRACIAS.

ATENTAMENTE

PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO, DE SERVICIO Y DIRECTIVO DEL PLANTEL